



AYUNTAMIENTO DE ALBALA

Plaza Mayor , 7. Tel. 927 38-22-05 Fax 927 38 -22- 76 (CÁCERES)
WEB: www.ayotalbala.es Correo electrónico: aytoalbala.secretaria@hotmail.com

RESOLUCIÓN ALCALDÍA NÚM. 17

EN SOLIDARIDAD CON FAMILIARES Y AMIGOS DE LOS FALLECIDOS/AS POR CAUSA DEL CORONAVIRUS

En virtud de las atribuciones que me están conferidas:

HE RESUELTO:

**DECLARAR LUTO OFICIAL DESDE ESTA FECHA Y HASTA QUE FINALICE
EL ESTADO DE ALARMA DECRETADO POR EL GOBIERNO.**

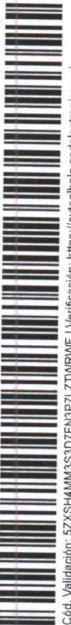
Lo manda y firma el Sr. Alcalde, en Albalá a treinta de Marzo de dos mil veinte.

El Alcalde,
Fdo. Juan Rodríguez Bote

Ante mí:
El Secretario,
Fdo. José María Castellano Morales
(Documentos firmados electrónicamente)

JOSE MARIA CASTELLANO MORALES (1 de 2)
Secretario - Interventor
Fecha Firma: 30/03/2020
HASH: 8b1bd343aba4039a21548d8286ca9b

JUAN RODRIGUEZ BOTE (2 de 2)
Fecha Firma: 30/03/2020
HASH: 0910b6ae0ceead021b0533a1e115eb14



Cód. Validación: 5ZXS4MM3SD7FN3PZLZTWRF | Verificación: <https://aytoalbala.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1